



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO-EL LLANO, PROV. ELÍAS PIÑA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$20,884,103.21

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos 1 y 4, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9. Excepto los incisos 2 y 3 con un 33% y 39% respectivamente, en incumplimiento con la citada ley que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,722,329.65	18%	1,751,456.07	25%	-	0%	1,615,407.98	24%	141,112.87
Servicios municipales diversos	4,546,262.10	22%	2,171,805.53	30%	-	0%	2,194,629.87	33%	6,117.76
Gastos de capital e inversión	11,994,794.02	57%	2,921,440.40	41%	33,500.00	100%	2,624,559.88	39%	4,263,383.24
Prog. Ed., Género y Salud	620,717.44	3%	280,233.00	4%	-	0%	292,675.22	4%	24,789.36
<b>Total====&gt;</b>	<b>20,884,103.21</b>	<b>100%</b>	<b>7,124,935.00</b>	<b>100%</b>	<b>33,500.00</b>	<b>100%</b>	<b>6,727,272.95</b>	<b>100%</b>	<b>4,435,403.23</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.